

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2309] [11L/5300-2310] [11L/5300-2311] [11L/5300-2312] [11L/5300-2313] [11L/5300-2314] [11L/5300-2315]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2315]

PREVISIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD ASISTENCIAL DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL SCS TANTO EN ESPACIOS COMO EN EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALES, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Las necesidades asistenciales existentes y las dificultades del Servicio Cántabro de Salud para atender con medios propios toda la demanda en determinadas áreas se están traduciendo en la búsqueda de fórmulas de colaboración y derivación hacia centros externos, como el convenio que se tramita con la Mutua Montañesa para la realización de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas. Ante esta situación, resulta necesario conocer qué planificación tiene el Gobierno de Cantabria para reforzar la capacidad propia del sistema sanitario público.

Por todo ello SE PREGUNTA:

¿Qué previsiones contempla el Gobierno de Cantabria para incrementar la capacidad asistencial de los servicios de Radiología y Cirugía del Servicio Cántabro de Salud, tanto en espacios como en equipamiento y profesionales?

Santander, a 9 de septiembre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."